

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALIROTI S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas en punto, del día 30 de junio del dos mil trece, en la oficina de GALIROTI S.A., ubicada en la Ciudadela puerto Azul, Mz D-15 Villa 4 se celebra la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: UNO: MARIA GABRIELA PEZO LEON, como propietario de doscientas setenta y dos *acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una*, las cuales se encuentran íntegramente pagadas, por lo que corresponden doscientos setenta y dos votos. DOS: ROBERTO EMILIO PEZO LEON. Como propietario de doscientas sesenta y cuatro *acciones ordinarias y nominativas de un dólar*, la cual se encuentran íntegramente pagadas, por lo que corresponden doscientos sesenta y cuatro votos. TRES: WILLIAM EDUARDO PEZO LEON. Como propietario de doscientas sesenta y cuatro *acciones ordinarias y nominativas de un dólar*, la cual se encuentran íntegramente pagadas, por lo que corresponden doscientos sesenta y cuatro votos. Las respectivas acreditaciones se incorporan al expediente de la presente acta.

Preside la Junta el CPA. Washington Ganchozo Andrade, quien actúa adicionalmente como Secretario.

Una vez que el secretario elaboró la lista de los asistentes y constató que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede de inmediato a instalar la Junta.

El Secretario da lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GALIROTI S.A., la misma que tiene los puntos del día:

1. conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO FISCAL 2012.
2. Nombrar al Comisario para el año fiscal 2013.

Luego de la lectura de dicho documento se puso a consideración de los presentes los puntos del día, los mismos que aprobaron por unanimidad, el orden del día. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo treinta y siete de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinentes de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. El Presidente Ad-Hoc de la Junta, considerando que esta sesión está representada por el cien por ciento de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver los puntos del orden del día, acerca del cual los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien además como secretario lee en voz alta los puntos del orden del día, estos son;

1. conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO FISCAL 2012.
2. Nombrar al Comisario para el año fiscal 2013.

Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar:

1. conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO FISCAL 2012.
2. Nombrar al Comisario para el año fiscal 2013.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc, manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de detalles de los documentos incorporados al expediente de esta aprobación.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- Nombramiento del Gerente General de GALIROTI S.A.
- Copia de cédula de identidad de CPA: Washington Ganchozo Andrade
- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.
- Copia de Balance Año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar el CPA Washington Ganchozo Andrade secretario Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a la lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11h00.



CPA. WASHINGTON GANCHOZO A.
SECRETARIO AD-HOC Y DE LA JUNTA